



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
09 de octubre de 2017ORDEN No.:
OC/GOES213/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE VESTUARIO A SER UTILIZADO EN LA SEGUNDA PRÁCTICA ESCÉNICA 2017 - ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MORENA CELARIÉ".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

PAULA AZUCENA PÉREZ.

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye vestido con leotardo de licra rojo y tirantes negros, falda de licra negra y rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis, de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 150.00	\$ 150.00
2	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye vestido blanco, negro y rojo en licra y terranova, con rostros pintados de mujeres y hombres en la blusa y rostros pintados felices y tristes en la falda y rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis, de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 150.00	\$ 150.00
3	53100000	54104	2	UNIDAD	Vestuario que incluye vestuarios de una pieza de blusa con tirantes y cuello en V, falda pantalón acampanado de chali en color morado, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 120.00	\$ 240.00
4	53100000	54104	13	UNIDAD	Vestuario que incluye vestuario de una pieza de blusa con tirantes anchos y cuello cuadrado, falda pantalón con línea A, de chali en color morado, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 150.00	\$ 1,950.00
5	53100000	54104	2	UNIDAD	Vestuario que incluye blusa gris de tirantes de eyelet y pantalón de terranova naranja ajustado, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 150.00
6	53100000	54104	2	UNIDAD	Vestuario que incluye camiseta de algodón y pantalón de macartur en colores tierra, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a los bailarines. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 150.00
7	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye camisa de algodón estampada abierta al frente y pantalón negro de lino stretch, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas al bailarín. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 75.00
8	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye vestido con blusa negra de licra y adorno dorado en el escote de cola de ratón, falda color ciclamen de georget, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 100.00	\$ 100.00
9	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye camisa de dacrón cuadrícula abierta al frente, camiseta de algodón cerrada y pantalón holgado de lino azul, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas al bailarín. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 75.00
10	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye chaqueta abierta al frente de tafeta stretch en tonos de verde, azul y negro, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas al bailarín. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 95.00	\$ 95.00
11	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye vestido en poliester con escote bajo en la espalda y corto arriba de la rodilla, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas a la bailarina. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 150.00	\$ 150.00
12	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye camisa de oxford tipo chaleco y pantalón ajustado de eggy cotton de rayas, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas al bailarín. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 75.00
13	53100000	54104	1	UNIDAD	Vestuario que incluye camisa azul cerrada de algodón y pantalón azul de macartur, rodilleras negras con amortiguación y zapatos tenis de acuerdo a medidas que serán tomadas al bailarín. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 75.00	\$ 75.00
14	53100000	54104	30	UNIDAD	Chales rectangulares en color crema de 2 yardas de largo y 60 pulgadas de ancho, de manta cruda. Diseño Según Anexo 2 de los Términos.	\$ 50.00	\$ 1,500.00
MONTO TOTAL							\$ 4,935.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro de vestuario es necesario para ser utilizado en la Segunda Práctica Escénica 2017 de ballet, danza contemporánea, danza folclórica y eurytmia que se presentará en el Teatro Presidente el 22 de octubre de 2017.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar o modificar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro, si las prendas presentaran daños por el manejo de entrega, defectos de fabricación o confección, así como mala calidad en los materiales y accesorios como zipper, bolones, costuras, etc., o cambios de medidas que no estén de acuerdo a las tomadas inicialmente al bailarín(a), entre otros.	TIEMPO DE ENTREGA: 16 de Octubre de 2017, en una sola entrega.	FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la Escuela Nacional de Danza "Morena Celarie", ubicada en la 1° calle poniente, No. 1233, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) o Recibo Original, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Ing. Xenia Marlene Vaquerano Castro, Directora de la Escuela Nacional de Danza.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2221-0972**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADO		 SUMINISTRANTE
--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORADO POR: [Signature] PEREZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI


Paula Azucena Perez
09 - oct. - 2017
3:35 p.m.